

98
diferencia del Licenciado Dⁿ Alonso de
una Caballeria hijo d'alep, y un hombre ha
no de d^{na} Luochia por ante el d^{ho} Juan
to Ferrer, Cuyo Ladron se compone de seis
ofas, Unos, en el que estan puestos el hidal
go por hidalgo, y el escudo y llano por
tales, Contra en la qual se va a estar
Declarado por hijo d'alep, Como morador
en el lugar de la nora anexo de d^{na} Lu
ochia, Bartholome Anduga, Como lo
d^{ho} el mote siguiente

Bartholome de Anduga hidalgo
Yo contra haverse hecho Ladron de d^{ho} m^o de d^{ho} m^o
de estado desde el año de mill seiscientos Cin
quenta y uno en adelante como uno de los
Vecinos de d^{na} Luochia de S. Jⁿ Pedro para
la paga de la Moneda forera en el año de
seiscientos setenta y tres Como todo lo
d^{ho} parece de los Ladrones citados, y lo
que se ve que quedan en esta escibania
de mi cargo a que me demito y de Pedro
de Luis, Pedro y Bartholome Anduga, Ve
cinos de esta Ciu. de Murcia Moradores, en
el lugar de la nora de su jurisdiccion, por
la presente sellada con el Sello de sus Ofi
mas en ella a diez de febrero de mill se
cientos quarenta y tres años Juan Lo
pez Baeza